

ARTE 5 – 2021

15ª Edición

Del 4 al 24 de enero de 2021

Muestra Artesanal, de Manualistas, Emprendedores
con espacio Gastronómico y Cultural

**PRORROGA DEL LLAMADO ÚLTIMA OPORTUNIDAD- PRESENTAR
PIEZAS Y FOTOS- LUNES 28 Y MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 12 A 16
HRS.**

Se lograron apoyos importantes que hacen posible bajar costos:

- Para ARTESAN@S el stams tendra un valor de \$5.000.- (CINCO MIL PESOS
URUGUAYOS)

- Para gastrónomos y librero el costo se mantiene-

BASES DEL LLAMADO DE SELECCIÓN:

El Concejo Vecinal Zona 5 en su Comisión Especial -Comisión Arte 5 y la Comisión Parque Batlle.- con el apoyo de la Intendencia de Montevideo a través de División Promoción Económica y el Centro Comunal 5 - Municipal CH.-llaman a interesados en participar en ARTE 5 - 2021- Tradicional **Muestra Artesanal, de Manualistas, Emprendedores con espacio Gastronómico y Cultural** - a desarrollarse del **4 al 24 de enero de 2021** en la Plaza Muñoz- Trouville de 19 a 23 hrs.-

Las bases son las siguientes:

CAPÍTULO I.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán presentarse **artesanos/as, diseñadores, manualistas, emprendedores y artistas plásticos** ,(en adelante participantes)

Una vez recibidas las muestras y fotos, un jurado realizara la evaluación, priorizando el trabajo nacional y artesanal.- En cada caso el Jurado verificará que se trate de piezas de producción propia que representen al rubro que se expondrá en el stand. Como en todas las ediciones anteriores el Jurado evaluará si se trata de producción propia y la calidad de las mismas.

CAPÍTULO II.- DE LA INSCRIPCIÓN SEGÚN PROTOCOLO SANITARIO

Se entregaran en buzoneria:

- tres (3) fotos de piezas representativas del taller (no presentar fotos de stands, solo piezas).
- una (1) pieza correspondiente a una de las fotos.

Las fotos y las pieza recibirán un número que las identificara para todo el proceso de selección.

La presentación de las fotos y la pieza se realizará por parte del participante o un representante del mismo en Centro Cultural La Casona de Punta Carretas en Ellauri 306, PRORROGA LUNES 28 Y MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 12 A 16 HRS.

En el momento de la inscripción cada participante firmará una **declaración jurada** en la que conste su autoría en relación a las piezas a exponer y vender, así como que realiza los trabajos pieza por pieza, no tratándose de una fabricación en serie.

Asimismo en dicha declaración deben constar sus datos personales para manejo de los organizadores; cédula de identidad, documento que acredite su dirección o la dirección de su taller, teléfono de referencia y dirección electrónica en su caso.

El **MIÉRCOLES 30 de diciembre** se publicará en el Centro Cultural La Casona de Punta Carretas la lista de los seleccionados y se entregaran las piezas contra presentación del recibo de inscripción, en el horario de 10 a 14hs.

Las fotos de aquellos participantes que resulten seleccionados se devolverán a los mismos luego de finalizada la Muestra.

CAPÍTULO III.- DEL JURADO

El Jurado velará por lograr una muestra equilibrada entre las diferentes técnicas artesanales. Los representantes del CV de la organización de Arte 5 estarán en calidad de veedores.-

El fallo del Jurado será inapelable. Las razones por las cuales no se selecciona un artesano, en su caso, se explicitarán brevemente por escrito.

CAPÍTULO IV.- DE LOS COSTOS

El **costo de la Muestra** incluye el uso del espacio, la higiene de la Muestra, el pago de los stands, el servicio de vigilancia durante 18 hs. diarias, los gabinetes higiénicos, la difusión y otros gastos que se generen.

El **costo aproximado del stand** asciende a \$ 5.000- (CINCO MIL PESOS URUGUAYOS) por participantes. Se deberá abonar en la cuenta de Abitab.

El/la participante podrá abonar el total del pago el **30 de diciembre** día en que también se realizará la elección de stands.

Los stands tendrán las siguientes medidas: 2 mts por 2 mts por 2.20 mts de altura.

CAPÍTULO V.- DE LOS SELECCIONADOS

El 22 de diciembre se realizara una reunión zoom para hablar de los costos y las medidas sanitarias entre otros temas-

Cada **participante** deberá presentar en el momento que vaya a abonar la primer cuota, original y fotocopia de la documentación que acredite que se encuentra inscripto en los organismos impositivos DGI Y BPS.

El/la **participante** seleccionado/a deberá estar atendiendo el stand los días de Muestra, pudiendo nombrar un suplente (aportando nombre y documento del mismo). En caso de presentarse como taller podrán atender los integrantes del mismo.

Cada stand debe estar decorado, por parte del participante, de forma tal que queden paredes y techo cubiertos y pantallas para las lámparas, a partir del momento de inauguración de la Muestra.

Los organizadores no se responsabilizarán por hurtos, roturas o siniestros que puedan ocasionarse durante la Muestra.

Se declarará por documento firmado, conocer y aceptar estas bases, no existiendo lugar a reclamo de tipo alguno.

Durante el evento el jurado recorrerá la Muestra Artesanal corroborando que la calidad y cantidad de las artesanías correspondan y coincidan con las fotos presentadas.

oo

DECLARACIÓN JURADA

Montevideo, dede 2020.-

Por la presente declaro conocer y aceptar las bases del LLAMADO de selección de artesanos/as, diseñadores, manualistas y artistas plásticos para la Edición 15ª. de la Muestra Artesanal, Gastronómica y Cultural "ARTE 5 - 2021".

Los trabajos presentados son de mi autoría. Las piezas están realizadas una a una.

NOMBRE.....

C.I.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONOS.....

CORREO
ELECTRÓNICO.....

SEUDÓNIMO.....

F
I
R
M
A

.
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .
. .